



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Tumbes

Unidad de
Gestión Educativa
Local Tumbes



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Tumbes, 11 de noviembre del 2021.

CRONOGRAMA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ENCARGATURA DE ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944. LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 255-2019-MINEDU.

- ❖ De acuerdo al oficio O/M N°00083-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN y la RVM N° 198-2020-MINEDU Mientras dure la emergencia sanitaria y continúe el trabajo remoto de los docentes encargados, se aplicará excepcionalmente las fichas de evaluación:
 - Anexo 9 C ficha de evaluación de gestión (trabajo remoto) para Especialista de UGEL en las modalidades de Educación Básica y Técnico Productiva.

Los Especialistas de Educación encargados en el presente año, presentarán las evidencias documentadas para la evaluación del desempeño de gestión (ordenado por criterios y aspectos), según corresponda el cargo; esta documentación se presenta de manera física en mesa de partes de la UGEL según corresponda como fecha límite hasta el 27 de octubre del 2021 con asunto: Encargatura – Evaluación del Desempeño de Gestión.

- ❖ El Especialistas de Educación que en el año fiscal inmediato al que postula obtuvo evaluación de desempeño de gestión desfavorable de acuerdo al numeral 6.4 de la Norma Técnica y su modificatoria excepcional, puede postular a la encargatura en una UGEL diferente.
- ❖ Para ser ratificado en el cargo por un periodo adicional, los Especialistas en Educación encargados que cumplan con las condiciones descritas en el numeral 7.1.1. de la Norma Técnica, podrán presentar su solicitud de inscripción de acuerdo al cronograma, se presenta de manera física en mesa de partes de la UGEL según corresponda. El proceso de ratificación de encargatura procede solamente para aquellos docentes que han sido encargados por primera vez el año 2021.
- ❖ Para participar en el proceso de la selección para el encargo podrán presentar el expediente de forma ordenada de la siguiente manera:
 1. FUT, solicitando participar en el presente proceso de cargos de mayor responsabilidad necesaria para realizar su trabajo de manera remota al asumir la encargatura, es importante y obligatorio el llenado de sus datos personales.
 2. Anexo 2 de la Norma Técnica, firmado y con huella digital.
 3. Documentos que acrediten los requisitos mínimos según el numeral 7.2 de la Norma Técnica.
 4. Documentos a evaluar según el Anexo 3-A (Criterios para la evaluación del expediente) en orden: a) escala magisterial, b) estudios académicos, c) tiempo de servicios oficiales, d) experiencia en el cargo, e) reconocimiento, f) haber participado en el último concurso de acceso a cargo al que postula.



BICENTENARIO PERÚ 2021

- ❖ El expediente a presentar en cualquiera de los procesos debe estar foliados de atrás hacia delante en la parte superior derecha, los expedientes con imágenes borrosas que no permitan identificar la veracidad de la información no podrán calificar en el proceso.
- ❖ La ficha de recolección de datos y autorización para contacto, anexo en el OFICIO MÚLTIPLE N° 00034-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, debe estar firmada y con huella digital.
- ❖ La presentación de reclamos se realiza de acuerdo al cronograma con la documentación que sustente dicho reclamo.

Comité para el Procedimiento de Encargo de Especialistas en Educación de UGEL y Directivos de IIEE.

Miembros Titulares.	
Presidente	Antony Luna Prado. Jefe del Área de Planificación Operativa.
Miembro	Leonides Zapata Zevallos. Director Designado de Institución Educativa.
Miembro	Santos Gonzalo Del Rosario Silupú. Especialista en Educación – AGP.
Miembros Suplentes.	
Presidente	Giancarlo Castro Carrillo. Jefe de la Oficina de Personal.
Miembro	Blanca Azuceti Michelini Mogollón Responsable del Sistema NEXUS
Miembro	Yris Araceli Mondragón Gonzales. Especialista En Educación – AGP.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	PLAZOS / FECHAS
Evaluación de desempeño de gestión.	Del 25/10/2021 al 29/10/2021.
Inscripción de postulantes.	Del 12/11/2021 al 16/11/2021.
Publicación de resultados.	23/11/2021
Emisión de acto resolutivo.	15/12/2021

ETAPA I: SELECCIÓN REGULAR

ACTIVIDADES	PLAZOS / FECHAS
Convocatoria y publicación de plazas vacantes	Del 11/11/2021 al 11/11/2021.
Inscripción de postulantes.	Del 12/11/2021 al 16/11/2021.
Evaluación de expedientes.	Del 17/11/2021 al 17/11/2021.
Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes.	18/11/2021.
Presentación de reclamos.	Del 19/11/2021
Absolución de reclamos.	Del 22/11/2021
Publicación de cuadro de méritos.	23/11/2021.
Adjudicación de plazas vacantes – Hora: 9:00 AM	Del 24/11/2021
Informe del proceso de evaluación a la autoridad superior.	25/11/2021

El Comité,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
Mg. Antony Luna Prado
JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA
ÁREA FCC - TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DR. SANTOS G. SILUPÚ DEL ROSARIO
ESPECIALISTA DE EDUC. SECUNDARIA
ÁREA FCC - UGEL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
PROF. LEONIDES ZAPATA ZEVALLOS
REPRESENTANTE DE LOS DIRECTIVOS
UGEL - TUMBES